



BOLETIN OFICIAL

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

III LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 25-11-92

NUM.: 75

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

Págs.

Del Diputado señor Torroba Terroba, relativa a la puesta en funcionamiento del centro de transportes en el polígono de El Sequero.

1132

Del Diputado señor Torroba Terroba, relativa a la constitución de una sociedad de gestión al objeto de crear un centro de transportes en el polígono de El Sequero.

1132

Del Diputado señor Torroba Terroba, relativa a la apertura de conversaciones con los Grupos Parlamentarios al objeto de estudiar el suministro de agua de boca a los Municipios de La Rioja Baja.

1133

Del Diputado señor Torroba Terroba, relativa a la situación en que se encuentra el proyecto de apertura de conversaciones con los Grupos Parlamentarios al objeto de estudiar el suministro de agua de boca a los Municipios de La Rioja Baja. Págs.
1134

Del Diputado señor Herreros Hernández, relativa a la limitación en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma del concurso para la promoción de productos de La Rioja. 1135

Del Diputado señor Herreros Hernández, relativa al estudio de rentabilidad sobre el concurso para la promoción de productos de La Rioja en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma. 1136

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Del Consejero de Obras Públicas y Urbanismo a la pregunta formulada por el Diputado señor Sanz Alonso, relativa a la construcción de una carretera entre los Municipios de Ventrosa y Brieva. 1137

Del Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social a la pregunta formulada por el Diputado señor Sanz Alonso, relativa a la edición de la revista denominada "Salud". 1138

COMPARECENCIA DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

Autorización de comparecencia del Consejero de Industria, Trabajo y Comercio ante la Comisión Especial "Expo 92". 1138

El Consejero de Cultura, Deportes y Juventud, acompañado del Director General de Juventud, compareció ante la Comisión de Educación y Cultura. 1139

SOLICITUD DE DEBATE

El Grupo Parlamentario Popular, con la firma de siete Diputados, solicita la celebración de un debate general sobre la política del Gobierno en materia de Función Pública. 1139

SOLICITUDES DE INFORMACION

Tramitaciones que anteriormente habían sido calificadas como preguntas para respuesta oral en Comisión, del Diputado Sr. Medrano Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, se reconvierten ahora en solicitudes de información. 1140

A las peticiones formuladas por los Diputados regionales Sr. Sáez Angulo, Sra. Las Heras Pérez-Caballero y Sr. Sanz Alonso, integrados en el Grupo Parlamentario Popular. 1141

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL**EN PLENO**

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 9 de noviembre de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 1.244 del Diputado señor Torroba Terroba, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se presenta una pregunta, de contestación oral ante el Pleno, relativa a la puesta en funcionamiento del centro de transportes en el polígono de El Sequero.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación oral ante el Pleno admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 18 de noviembre de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Martín Alberto Torroba Terroba, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

El Grupo Parlamentario Popular presentó una Proposición no de Ley en esta Cámara, para que el Gobierno de La Rioja proceda con carácter urgente a la constitución de una sociedad de gestión con el objeto de crear un centro de transportes en el Polígono de El Sequero.

Dicha Proposición fue retirada por este Grupo, al conocer la posición favorable del Gobierno para constituir la citada Sociedad. Es por lo que este Diputado pregunta:

¿Cuándo prevé el Gobierno la puesta en funcionamiento del Centro de Transportes en el Polígono de El Sequero?

Logroño, 6 de noviembre de 1992. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Martín Alberto Torroba Terroba.

La Mesa de la Cámara, en su reunión

celebrada el día 9 de noviembre de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 1.245 del Diputado señor Torroba Terroba, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se presenta una pregunta, de contestación oral ante el Pleno, relativa a la constitución de una sociedad de gestión al objeto de crear un centro de transportes en el polígono de El Sequero.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación oral ante el Pleno admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 18 de noviembre de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Martín Alberto Torroba Terroba, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto

en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

El Grupo Parlamentario Popular presentó una Proposición no de Ley en esta Cámara, para que el Gobierno de La Rioja procediera con carácter urgente a la constitución de una sociedad de gestión con el objeto de crear un centro de transportes en el Polígono de El Sequero.

Dicha Proposición fue retirada por este Grupo, al conocer la posición favorable del Gobierno para constituir la citada Sociedad. Es por lo que este Diputado pregunta:

¿Qué pasos ha dado el Gobierno para constituir la Sociedad de Gestión?

Logroño, 6 de noviembre de 1992. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Martín Alberto Torroba Terroba.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 9 de noviembre de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 1.246 del Diputado se-

ñor Torroba Terroba, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se presenta una pregunta, de contestación oral ante el Pleno, relativa a la apertura de conversaciones con los Grupos Parlamentarios al objeto de estudiar el suministro de agua de boca a los Municipios de La Rioja Baja.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación oral ante el Pleno admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 18 de noviembre de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Martín Alberto Torroba Terroba, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

En el debate del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma

para 1992, el Sr. Consejero de Obras Públicas anunció la apertura de conversaciones con los Grupos Parlamentarios con objeto de estudiar el suministro de agua de boca a los Municipios de La Rioja Baja con toma en la estación de depuración de Logroño. Es por lo que este Diputado pregunta:

¿Sigue el Sr. Consejero manteniendo la promesa de hablar con los Grupos Parlamentarios?

Logroño, 6 de noviembre de 1992. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Martín Alberto Torroba Terroba.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 9 de noviembre de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 1.247 del Diputado señor Torroba Terroba, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se presenta una pregunta, de contestación oral ante el Pleno, relativa a la situación en que se encuentra el proyecto de apertura de conversaciones con los Grupos Parlamentarios al objeto de estudiar el suministro de agua de boca a los Municipios de La Rioja Baja.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación oral ante el Pleno admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 18 de noviembre de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Martín Alberto Torroba Terroba, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

En el debate del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1992, el Sr. Consejero de Obras Públicas anunció la apertura de conversaciones con los Grupos Parlamentarios con objeto de estudiar el suministro de agua de boca a los Municipios de La Rioja Baja con toma en la estación de depuración de Logroño. Es por lo que este Diputado pregunta:

¿En qué situación se encuentra este proyecto?

Logroño, 6 de noviembre de 1992. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Martín Alberto Torroba Terroba.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 9 de noviembre de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 1.249 del Diputado señor Herreros Hernández, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se presenta una pregunta, de contestación oral ante el Pleno, relativa a la limitación en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma del concurso para la promoción de productos de La Rioja.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación oral ante el Pleno admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a)

del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 18 de noviembre de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Antonio Herreros Hernández, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

El Gobierno de La Rioja a través de la Consejería de Vicepresidencia ha convocado un concurso, para la promoción de productos de La Rioja en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma por un montante de 70 millones de pesetas. Es por lo que este Diputado pregunta:

¿Qué razones han llevado al Gobierno para limitar la campaña al territorio de nuestra Comunidad?

Logroño, 6 de noviembre de 1992. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Antonio Herreros Hernández.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 9 de noviembre de 1992, ha adoptado sobre el asunto de

referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 1.250 del Diputado señor Herreros Hernández, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se presenta una pregunta, de contestación oral ante el Pleno, relativa al estudio de rentabilidad sobre el concurso para la promoción de productos de La Rioja en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación oral ante el Pleno admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 18 de noviembre de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra

A la Mesa de la Diputación General.

D. Antonio Herreros Hernández, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de

La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

El Gobierno de La Rioja a través de la Consejería de Vicepresidencia ha convocado un concurso, para la promoción de productos de La Rioja en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma por un montante de 70 millones de pesetas. Es por lo que este Diputado pregunta:

¿Ha realizado el Gobierno algún estudio que justifique la rentabilidad de la inversión?

Logroño, 6 de noviembre de 1992. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Antonio Herreros Hernández.

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 9 de noviembre de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 1.240 de la Vicepresidenta del Consejo de Gobierno, por el que se remite respuesta a la pregunta de contestación escrita, formulada por el Diputado señor Sanz Alonso, relativa a la construcción de una carretera entre los municipios de Ventrosa y Brieva, publicada en el Boletín Ofi-

cial de la Diputación General, Serie B, núm. 65/92, de 13 de octubre.

Acuerdo:

Su calificación como respuesta a pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General, y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 18 de noviembre de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta formulada por el Diputado regional Sr. Sanz Alonso con fecha 1 de septiembre, remitida a esta Vicepresidencia el 7 de octubre de 1992, relativa a la construcción de una carretera entre los municipios de Ventrosa y Brieva, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por el Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, para su traslado al Diputado regional.

Se está elaborando por parte de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo el estudio y valoración para la

elaboración del proyecto.

Logroño, 4 de noviembre de 1992. La Vicepresidenta del Consejo de Gobierno, Dña. Elvira Borondo Mora.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 9 de noviembre de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 1.241 de la Vicepresidenta del Consejo de Gobierno, por el que se remite respuesta a la pregunta de contestación escrita, formulada por el Diputado señor Sanz Alonso, relativa a la edición de la revista denominada "Salud", publicada en el Boletín Oficial de la Diputación General, Serie B, núm. 62/92, de 2 de octubre.

Acuerdo:

Su calificación como respuesta a pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General, y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 18 de noviembre de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta formulada por el Diputado regional Sr. Sanz Alonso con fecha 1 de septiembre, remitida a esta Vicepresidencia el 30 de septiembre de 1992, relativa a la edición de la revista denominada "Salud", tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por el Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, para su traslado al Diputado regional.

Señalar, que supone la cuantía de 512.500 ptas. número; y en cuanto a las personas que colaboran en su elaboración, se reseñan en la propia revista de forma mensual.

Logroño, 4 de noviembre de 1992. La Vicepresidenta del Consejo de Gobierno, Dña. Elvira Borondo Mora.

**COMPARECENCIA DE MIEMBROS DEL
CONSEJO DE GOBIERNO**

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 9 de noviembre de 1992, acordó autorizar la comparecencia del Consejero de Industria, Trabajo y Comercio ante la Comisión Espe-

cial "Expo 92", a efectos de informar sobre la participación de La Rioja en la Exposición Universal de Sevilla.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 18 de noviembre de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

En la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura, el día 11 de noviembre de 1992, compareció el Consejero de Cultura, Deportes y Juventud, acompañado del Director General de Juventud, para informar sobre la adjudicación de la contratación de la explotación de los servicios de restauración del Campamento-Albergue de Ezcaray y del Albergue en Soto en Cameros.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 20 de noviembre de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

SOLICITUD DE DEBATE

La Mesa de la Cámara, en su reunión

celebrada el día 9 de noviembre de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Decisión sobre la celebración de un debate general sobre la política del Gobierno en materia de Función Pública.

Acuerdo:

Visto el escrito núm. 1.212 firmado por siete Diputados del Grupo Parlamentario Popular, por el que solicitan la celebración de un debate general sobre la política del Gobierno en materia de Función Pública, calificado por la Mesa en su sesión de 2 de noviembre de 1992.

La Mesa, de conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces en su reunión de esta misma fecha y en ejercicio de la competencia que le es conferida por el art. 112.1 del Reglamento de la Cámara, acuerda por unanimidad autorizar la celebración de un debate sobre la política del Gobierno en materia de Función Pública.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 18 de noviembre de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

Los Diputados firmantes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.2 del Reglamento de la Cámara, solicitan la celebración de un debate general sobre la política del Gobierno en materia de Función Pública, dado el silencio del Presidente del Gobierno en esta materia en el reciente debate sobre el Estado de la Región.

Logroño, 26 de octubre de 1992.
Firmado por los Diputados del Grupo Parlamentario Popular, D. Joaquín Espert Pérez-Caballero, D. Pedro M^a. Sanz Alonso, D. Julio Luis Fernández Sevilla, D. Martín Torroba Terroba, D. Juan José Irastorza Aldasoro, D^a. M^a. del Carmen Las Heras Pérez-Caballero y D. Amando González Sáenz.

SOLICITUDES DE INFORMACION

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 9 de noviembre de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 1.255 firmado por el Diputado señor Medrano Martín, integrado en el Grupo Parlamentario Socialista, acompañado de la firma de su Portavoz señor Fraile Ruiz, por el que solicita que las preguntas por el mis-

mo formuladas, para su contestación oral ante la Comisión de Administración Territorial, Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente que seguidamente se relacionan, calificadas y admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1992, y publicadas en el Boletín Oficial de la Diputación General, Serie B, núm. 68/92, de 27 de octubre, sean tramitadas como solicitudes de información:

Relativa a subvenciones del Gobierno de La Rioja a Mancomunidades de Municipios para la prestación del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos.

Relativa a importe de las subvenciones del Consejo de Gobierno a cada una de las Mancomunidades durante 1989, 1990 y 1991.

Relativa al destino de las subvenciones otorgadas a la Mancomunidad del Oja-Tirón.

Relativa a la justificación por la Mancomunidad del Oja-Tirón del destino del importe de las subvenciones por recogida de residuos sólidos urbanos.

Acuerdo:

Visto el escrito de referencia la Mesa, en ejercicio de la competencia

reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda por unanimidad estimar lo solicitado, y, en consecuencia, proceder a la recalificación de las preguntas de contestación oral en Comisión, ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de la referida reconversión, y disponer su tramitación como peticiones de información.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 18 de noviembre de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de noviembre de 1992, ha calificado, al amparo de lo establecido en el artículo 9.1 del Reglamento de la Cámara, como solicitudes de información, las siguientes peticiones formuladas por

los Diputados que se relacionan:

Del Diputado señor Sáez Angulo, relativa al expediente de contratación de un estudio sobre la situación de la agricultura en nuestra Región.

De la Diputada señora Las Heras Pérez-Caballero, relativa al crédito suscrito con la entidad Bilbao Vizcaña Kutxa, y sobre el pagaré de empresa suscrito con THE MITSUBISHI BANK, LTD.

Del Diputado señor Sanz Alonso, relativa a la copia de documentos del expediente de contratación de la instalación de aire acondicionado en la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo desde la fase interna.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 18 de noviembre de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.



BOLETIN OFICIAL DE LA
DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

BOLETIN
DE SUSCRIPCION

Nombre

Dirección

Teléfono..... Ciudad.....

D. P. Provincia.....

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm.
11 - 79015666 - 2 o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja.
26001 LOGROÑO (La Rioja). C/ Marqués de San Nicolás, 111.

<p>PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL</p> <p>Un año5.000 ptas. Precio del ejemplar..... 100 »</p>	<p>EDICION Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA C/ Marqués de San Nicolás, 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
---	--